

D. Gaspar de Salamanca pone en la noticia de
 S. M. de V. M. que se emplease en su oficio
 de Correo de S. M. Condestable de enrejar
 las Carreras en esta Villa desde oy dia asta
 primero de Mayo para las seis oias de la no-
 che, y desde este dia asta el de San Miguel
 en esta Villa dos oias de la tarde
 como lo azeantado se venia en el d. c. u. n.
 so, que sea ocupado en este oficio, asiendo
 dosele con el salario que S. M. acostumbra dar
 en cada un año de la ocupacion referida, y lo
 referido cumplira en todo estricto que fuere
 de la mayor agrado de S. M. de q. espera real
 de su m. a.